



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 225 -2024-A/MDHchi

Huayucachi, 03 de Diciembre del 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYUCACHI, PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNIN.

VISTO:

INFORME N° 0892- 2024 – MDH- SGOPYDU/ING.ERAG, de fecha 02 diciembre del 2024, remitido por el ING. EBERT ROYER ALVARADO GILVONIO, con asunto propuesta de incorporación de créditos suplementarios; CARTA N°727-2024-GM/MDH, de fecha 03 de diciembre del 2024, remitido por Gerencia Municipal, con asunto solicito modificatoria presupuestal; CARTA N° 557-2024 –JCR/OCPP/MDP, remitido por el responsable de la oficina de Contabilidad y Presupuesto, con asunto solicito aprobación mediante acto resolutivo modificación Presupuestaria de Proyectos de inversión 2024;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades gozan de Autonomía, Económica, Administrativa y Política, en asuntos de su competencia, según lo establecido en el Art. 194 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Año Fiscal 2023; en concordancia a la Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema nacional de Presupuesto del Sector Publico Sub Capitulo III Modificaciones Presupuestarias; artículo 47° Numeral 47.1, Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Que, con Resolución Directoral N° 009-2024-EF/50.01 Aprueba la Directiva N° 001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria así como sus modelos y Formatos correspondiente a los pliegos del Gobiernos Nacional, Gobiernos Regionales, y Gobiernos Locales aprueban los Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2022 en el SUBCAPÍTULO IV MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL GOBIERNO LOCAL, en sus Art. 29° modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Titular del pliego, a nivel de pliego, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto.





Municipalidad Distrital de HUAYUCACHI

"Imperio de los Chinchilpos y Gamonales"; "Capital del Huaylarsh Wanqa"
Una gestión con valores e identidad!!!!



Que, mediante INFORME N° 0892- 2024 – MDH- SGOPYDU/ING.ERAG, de fecha 02 diciembre del 2024, remitido por el ING. EBERT ROYER ALVARADO GILVONIO, donde solicita modificación presupuestaria o anulación de proyectos "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS EN HUAMANMARCA, DISTRITO DE HUAYUCACHI, PROVINCIA HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" y planeamiento y presupuesto para realizar la Habilitación Presupuestaria para los siguientes proyectos:

- IOARR"ADQUISICION DE SEMAFORO, EN EL (LA) AV.PANAMERICANA. SUR AC.10 DE NOVIEMBRE, AV. PANAMERICANA SUR, AV.LIBERTAD, JR.SIMON BOLIVAR – AV. SALAVERRY, DISTRITO DE HUAYUCACHI, PROVINCIA HUANCAYO, REGION JUNIN CON CUI N°2664157";
- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV.LIBERTAD (TRAMO PASAJE TAYTA NIÑO Y AV REAL), JR. MISTI SUROYA (TRAMO AV. LIBERTAD Y AV. 10 DE NOVIEMBRE) Y PASAJE TAYTA NIÑO (TRAMO AV. LIBERTAD Y JR. QUINCE DE JUNIO) DISTRITO DE HUAYUCACHI- PROVINCIA HUANCAYO-DEPARTAMENTO JUNIN.



Que, mediante CARTA N°727-2024-GM/MDH, de fecha 03 de diciembre del 2024, remitido por Gerencia Municipal, con asunto solicito modificatoria presupuestal;



Que, mediante CARTA N° 557-2024 –JCR/OCPP/MDP, remitido por el responsable de la oficina de Contabilidad y Presupuesto, con asunto solicito aprobación mediante acto resolutivo modificación Presupuestaria de Proyectos de inversión 2024;

Que, estando a las facultades conferidas por el Artículo 20° inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la modificación Presupuestaria de Proyectos de inversión 2024, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 47° del Decreto Legislativo 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, a Nivel Funcional Programático, en la Municipalidad Distrital de Huayucachi, Provincia Huancayo, Departamento de Junín, de los siguientes proyectos:

ANULACION

EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA

PLIEGO

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

PRODUCTO / PROYECTO

ACTIVIDAD / AI/OBRA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

En Soles

: Instancias Descentralizadas

: Municipalidad Distrital de Huayucachi

: 9001 ACCIONES CENTRALES

: 3999999 SIN PRODUCTO

: 50000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

: RECURSOS DETERMINADOS

: S/ 46,491.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

PRODUCTO / PROYECTO

: 0002 SALUD MATERNO NEONATAL

: 2628475 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS EN HUMANMARCA DISTRITO DE HUAYUCACHI DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN



Municipalidad Distrital de HUAYUCACHI

"Imperio de los Chinchilpos y Gamonales", "Capital del Huaylarsh Wanka"

Una gestión con valores e identidad!!!!



ACTIVIDAD / AI/OBRA : 6000001 EXPEDIENTE TECNICO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS
 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/ 27,598.00
 =====
TOTAL ANULACION S/ 74,089.00

HABILITACION EGRESOS

En Soles

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
 PLIEGO : Municipalidad Distrital de Huayucachi
 CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE

PRODUCTO / PROYECTO : 2664157 ADQUISICION DE SEMAFORO; EN EL(LA) AV. PANAMERICANA SUR-AV. 10 DE NOVIEMBRE, AV. PANAMERICANA SUR-AV. LIBERTAD, JR. SIMON BOLIVAR-AV. SALAVERRY DISTRITO DE HUAYUCACHI, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN

ACTIVIDAD / AI/OBRA : 40000079 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS
 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS : S/ 70,149.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE

PRODUCTO / PROYECTO : 2495417 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. LIBERTAD (TRAMO PASAJE TAYTA NIÑO Y AV. REAL), JR. MISTI SUROYA (TRAMO AV. LIBERTAD Y AV. 10 DE NOVIEMBRE) Y PASAJE TAYTA NIÑO (TRAMO AV. LIBERTAD Y JR. QUINCE DE JUNIO) DISTRITO DE HUAYUCACHI - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN

ACTIVIDAD / AI/OBRA : 6000001 EXPEDIENTE TECNICO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS : S/ 3,940.00
 =====

TOTAL ANULACION S/ 74,089.00

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" Adjuntos según (Formato N° 01/GL) emitidas durante el mes de Octubre del 2024.

ARTICULO TERCERO: Encargar a la secretaria de Alcaldía, así como a las distintas unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Huayucachi, Provincia Huancayo y Departamento de Junín el Estricto Cumplimiento de lo señalado en la presente Resolución de Alcaldía; asimismo comuníquese a la Instancia correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYUCACHI
 C.D. Myler Vásquez Remigio
 ALCALDE

C.D. Myler Vásquez Remigio
 Alcalde
 Gestión Edil 2023 - 2026